



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 9 de enero de 2026

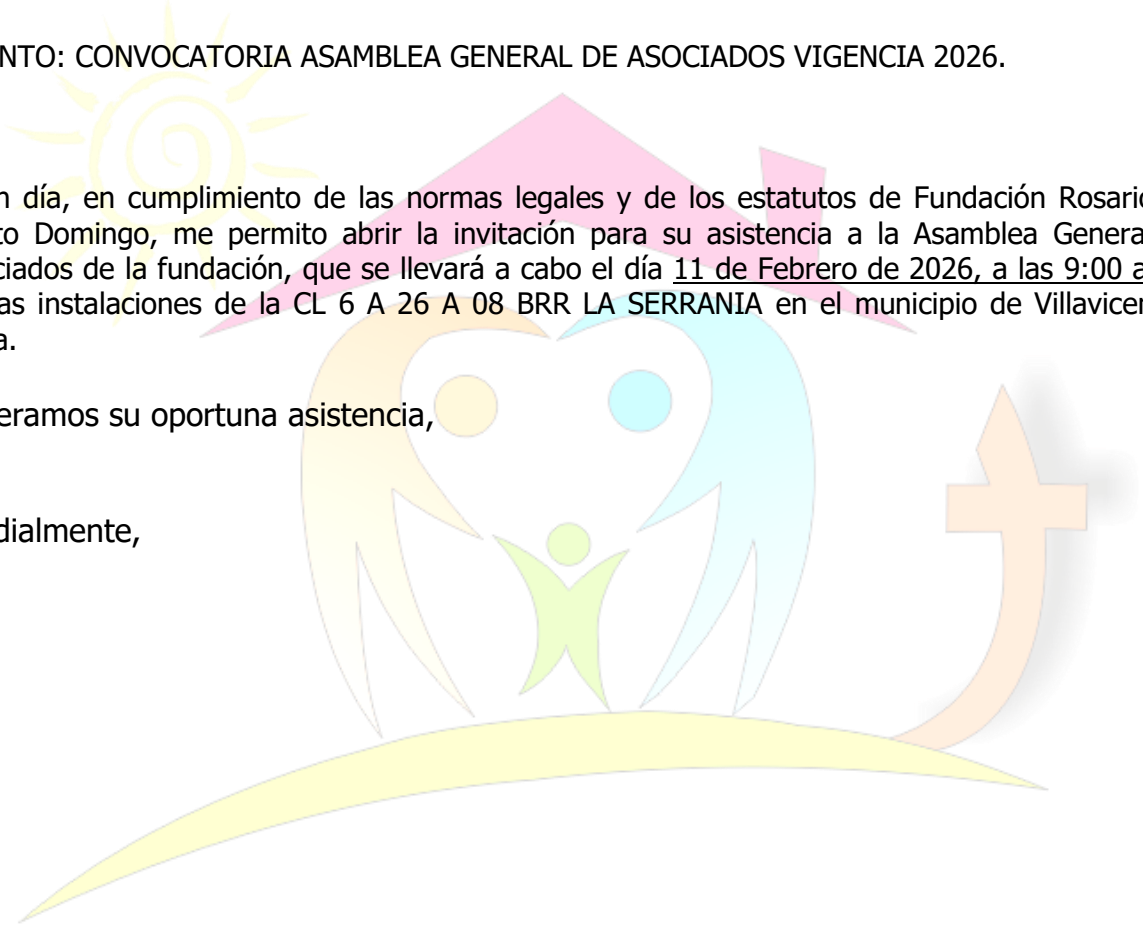
Señor(a)
Steffany Katherin Carranza Moreno
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 11 de Febrero de 2026, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA en el municipio de Villavicencio, Meta.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,



Pilar Moreno Abad

PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.888.341 de Villavicencio
Tel. 313 4822774

Recibido
09-enero-26.
Stany



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 9 de enero de 2026

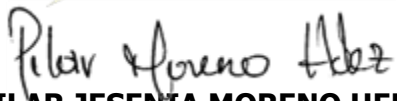
Señor(a)
Luisa Fernanda Rocha Mejia
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 11 de Febrero de 2026, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA en el municipio de Villavicencio, Meta.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,



PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.888.341 de Villavicencio
Tel. 313 4822774

Recibido 9/01/26.
Luisa Rocha



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 9 de enero de 2026

Señor(a)
Pilar Jesenia Moreno Hernández
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

Pilar Moreno Abet
Recibido 09/enero/2026.

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2026.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 11 de Febrero de 2026, a las 9:00 a.m., en las instalaciones de la CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA en el municipio de Villavicencio, Meta.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,

Pilar Moreno Abet

PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.888.341 de Villavicencio
Tel. 313 4822774



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REUNION ORDINARIA ACTA No.018 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026

ORGANO QUE SE REUNE: Asamblea General de Asociados

FECHA: 11 de FEBRERO de 2026

LUGAR: CL 6 A 26 A 08 BRR LA SERRANIA

CONVOCATORIA: Convocatoria que se realizó conforme los estatutos y a la ley.

NUMERO DE CONVOCADOS: El 100% de los asociados

NUMERO DE ASISTENTES: El 100% de los asociados

A las 09:00 am del día antes señalado, se reúnen la totalidad de los asociados, quienes conforman el 100% de los miembros de la FUNDACIÓN, en reunión de Asamblea General de Asociados, previa convocatoria de conformidad a los estatutos y la ley, aprobando de forma unánime el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros año 2025.
4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año 2025.
5. Propuesta destinación del excedente o beneficio neto vigencia 2025.
6. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
7. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión año 2025.
8. Entrega del Patrimonio al Director Ejecutivo de la Fundación.
9. Proposiciones y varios.
10. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

Se hace llamado a lista y se verifica el QUORUM, encontrándose presentes el 100% de los asociados, conformando el quórum deliberatorio y decisorio total, así:

Nombre completo	Documento de Identidad	FIRMAS
Pilar Jesenia Moreno Hernández	1.121.888.341 de Villavicencio	
Lina Yisley Espejo Romero	1.053.347.660 de Chiquinquirá	
Luisa Fernanda Rocha Mejía	1.002.580.444 de Bogotá - DC	



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 – 5

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por elección unánime y con apego a lo dispuesto en los estatutos, se designa a la señora PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.888.341 de Villavicencio como Presidente de la reunión y a la señorita LUISA FERNANDA ROCHA MEJIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.580.444 de Bogotá DC. como Secretaria de la reunión, quienes manifiestan la aceptación a la designación realizada.

3. PRESENTACIÓN DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

La presidente de la reunión procede a darle la palabra a la Dra. Jessica Johanna Pinto Fernández Revisor fiscal de la Fundación para que presente su dictamen de los estados Financieros correspondientes a la vigencia 2025, en el cual señala que los estados Financieros y sus revelaciones de la FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO fueron preparados bajo los marcos normativos vigentes y reflejan en todos sus aspectos materiales la situación financiera a 31 de diciembre de 2025.

Además, manifiesta que el control interno es efectivo y que la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias. Una vez leído este informe se procede a pasar al cuarto punto del orden día.

4. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.

La Representante legal de la Fundación Sra. PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ procede a presentar los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025, los cuales reflejan en detalle las cifras del Estado de la situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a los Estados Financieros, indicando que los mismos fueron preparados y certificados por la Contadora Pública Anlly Karina Ramírez Gaona y dictaminados por la revisora Fiscal Dra. Jessica Johanna Pinto Fernández y que reflejan fielmente las operaciones desarrolladas por la ESAL durante la vigencia 2025.

Finalizada la presentación y contestadas algunas preguntas formuladas por los asistentes, se SOMETIERON A CONSIDERACIÓN.

Aprobando por UNANIMIDAD, es decir, con 3 votos en su integridad los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025.

5. PROPUESTA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO VIGENCIA 2025

El contador de la fundación informa que los excedentes o beneficio neto de la vigencia corresponde a un valor de **\$ 6.029.000**, los cuales para efectos de obtener el beneficio tributario de exención en el impuesto de renta se deben destinar para el desarrollo de una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359E.T y/o como una asignación permanente.

La Asamblea General propone y aprueba UNÁNIMEMENTE, por los tres (3) asociados asistentes, que los excedentes o beneficio neto de la vigencia 2025 correspondientes al valor de **\$6.029.000** se ejecuten y se inviertan en la vigencia 2026 de la siguiente manera:

- a. Para la realización de actividades de asistencia social dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con el literal a) del numeral 5 del Art. 359 E.T.
- b. Para la realización de actividades culturales de desarrollo y promoción dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con el numeral 3 del Art. 359 E.T.



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026.

La Representante Legal Srta. PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ procede a presentar el presupuesto para la vigencia 2026, indicando, por un lado, en detalle los cuadros que ilustran el presupuesto de Ingresos, costos y gastos para dicha vigencia; y, por otro lado, que las partidas que se proyectaron obedecen a los proyectos de negocios que la ESAL va a ejecutar en esa vigencia en desarrollo de su objeto social. El cuadro que detalla los valores es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS				
	EJECUTADO AÑO 2025		PROYECTADO AÑO 2026	
DESCRIPCION	PARCIAL	TOTALES	PARCIAL	TOTALES
INGRESOS		847.800.000		915.624.000
ORDINARIOS	847.800.000		915.624.000	
OTROS INGRESOS	3.247.717		0.00	
COSTOS DE VENTAS		835.596.445		902.444.160
ORDINARIOS	835.596.445		902.444.160	
GASTOS ORDINARIOS		6.470.570		6.988.215
GASTOS DE PERSONAL	0.00		0.00	
HONORARIOS	0.00		0.00	
IMPUESTOS	495.000		4.399.803	
SEGUROS	0.00		0.00	
SERVICIOS	0.00		0.00	
GASTOS LEGALES	0.00		0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00		0.00	
ADECUACION E INSTALACION	0.00		0.00	
DEPRECIACIONES	2.048.412		2.048.412	
DIVERSOS	0.00		0.00	
OTROS GASTOS		3.451.572		3.728.696
FINANCIEROS	3.449.069		3.724.994	
EXTRAORDINARIOS	0		0	
DIVERSOS	2.503		2.703	
PROVISION DE RENTA		345.000		
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		5.189.136		5.604.266

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2026, el cual la fue aprobado por UNANIMIDAD con un 100%, es decir, con 3 votos de los asociados asistentes.



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

7. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION AÑO 2025.

El presidente de la reunión informa que como Representante Legal de la Fundación procederá a presentar el Informe de Gestión año 2025, en el cual detalla y señala las actividades realizadas durante la vigencia 2025 y los hechos importantes sucedidos en la fundación previo a esta reunión de Asamblea.

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión de la vigencia 2025, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por los 3 asociados asistentes.

8. ENTREGA DEL PATRIMONIO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION

La Asamblea General por UNANIMIDAD y teniendo en cuenta lo establecido por el ente de inspección, control y vigilancia procede a realizar entrega efectiva del Patrimonio a la DIRECTORA EJECUTIVA la Sra. PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.888.341 de Villavicencio por valor de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$16.331.581) para su respectivo manejo y control.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Asamblea propone:

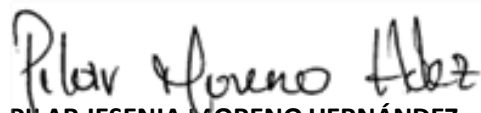
1. Se realice el proceso y trámite ante la DIAN para mantener a la Fundación en el Régimen Tributario Especial para el impuesto de Renta.
2. Gestionar trámites para que la Fundación se encuentre con toda la documentación actualizada y conforme a la ley.
3. Responsabilidad de tareas y cumplimiento de citaciones

Estas proposiciones son aprobadas por UNANIMIDAD por los asociados asistentes.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Siendo las 10:30 am, El presidente de la reunión hace lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en toda su integridad por UNANIMIDAD por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión procediendo a dejar constancia con el registro de las firmas respectivas del presidente y Secretario.


PILAR JESENIA MORENO HERNÁNDEZ
Presidente


LUISA FERNANDA ROCHA MEJÍA
Secretaria